

Acueducto del Padre Tembleque, México. Foto: Bob Schalwjick.

EDITORIAL

Sin duda la buena nueva a destacar es la inscripción de *La Antigua Ciudad Maya de Calakmul* en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Ahora, con 22 sitios mexicanos dentro de la Lista, podemos sentirnos enteramente complacidos no sólo por la inclusión de Calakmul si no también por la entusiasta aceptación con la que se acogió el sitio.

La 26ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial se llevó a cabo del 24 al 29 de junio pasado en Budapest a orillas del vasto Danubio que divide la ciudad en Buda por el lado derecho, donde sobresale el palacio real, y por el izquierdo en Pest en donde se encuentra el parlamento, construcción neogótica de enormes dimensiones.

Budapest, la ciudad de las aguas termales y los baños turcos, recibió a los delegados de los Estados Parte de la Convención. Fue hasta el jueves 27 cuando se trató el punto 23 de la agenda de trabajo: *Información sobre las listas indicativas y examen de las nominaciones de los sitios culturales y naturales en la Lista de Patrimonio en Peligro y en la Lista de Patrimonio Mundial*. Alrededor de las 4 de la tarde inició el examen de los sitios siendo Calakmul el primero. Así, el arqueólogo Henry Cleere, encargado de efectuar la misión de reconocimiento unos meses antes, subió al estrado y sin recato alguno dejó en claro su fascinación por el lugar, expuso su importancia citando los criterios (ii): por ser la manifestación de un intercambio de valores humanos, en un periodo o área determinada, en el desarrollo de la arquitectura y de las artes monumentales. En el caso de la zona arqueológica el criterio se encuentra ampliamente representado pues en un solo sitio se localizan espléndidamente conservados una serie de monumentos y espacios abiertos característicos del desarrollo arquitectónico, artístico y urbano de la cultura maya de un periodo de doce siglos; (iii): por aportar testimonio excepcional de una tradición o civilización aún viva o desaparecida. Los vestigios de Calakmul evidencian las formas de vida política y espiritual de las ciudades mayas de las tierras bajas; (iv): por tratarse de un ejemplo sobresaliente de un edificio o conjunto arquitectónico, que ilustra periodos significativos de la historia de la humanidad. Calakmul es un ejemplo sobresaliente de una ciudad capital maya.

Más aún, la recomendación del ICOMOS a través de Cleere, fue que debía considerarse igualmente el criterio (i): representar una obra maestra del genio creativo humano, en este caso por el gran número de estelas conmemorativas que son ejemplo sobresaliente del arte maya al tiempo que dan luz acerca del desarrollo político y social de la ciudad.

Tal dicho, la inscripción (criterios i, ii, iii, iv) no sólo fue aprobada por el Comité en pleno si no que varios países hicieron manifiesto su apoyo entre estos Italia, cuyo delegado destacó la belleza del sitio nada menos que en español debido a que España oportunamente patrocinó la traducción pasiva en nuestra lengua. De tal suerte, por primera vez los Estados Parte hispanoparlantes pudieron expresarse en su propio idioma a lo largo de la semana.

El director general del INAH remató la exitosa inscripción con un discurso elocuente y preciso. A su lado se encontraban el gobernador del estado de Campeche y el embajador de México en Hungría, así como el embajador permanente de México ante la UNESCO y el arqueólogo Ramón Carrasco quien nos habla del sitio en su colaboración en la actual edición de **Hereditas**.

El lector podrá reflexionar también alrededor del trigésimo aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial cuya conmemoración tendrá como actividad principal un congreso internacional en la ciudad de Venecia –noviembre próximo–, al que asistirán personalidades del ámbito tanto patrimonial y cultural como político. Asimismo, encontrará información sobre las categorías patrimoniales y un análisis acerca de los diferentes tipos existentes en

las listas nacionales. Ejemplo de una categoría sesgada es el arte rupestre; Lucero Gutiérrez, da cuenta en su artículo de las pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco. Por otro lado, incluimos un recuento de la reunión de Informes Periódicos para Centroamérica y México que tuvo lugar en Campeche el pasado mayo, así como las conclusiones del evento.

Finalmente hay que decir que la vertiente intangible del patrimonio tuvo ocasión de verse representada en el expediente recién enviado a la UNESCO para la proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible: la festividad indígena dedicada a los muertos. El documento fue elaborado por la Coordinación Nacional de Antropología y la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH.

Viviana Kuri Haddad



Museo Casa-Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo, Cd. de México. Foto: Virginia Rose.

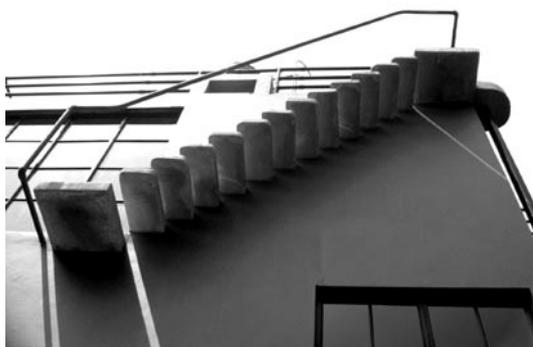


Cueva de las abejas en Yagul, Oaxaca. Foto: Centro inah Oaxaca.

SUMARIO

- 4 LAS CATEGORÍAS PATRIMONIALES
- 5 LA FESTIVIDAD INDÍGENA DEDICADA A LOS MUERTOS
- 6 INFORMES PERIÓDICOS DE CONSERVACIÓN
- 8 PINTURAS RUPESTRES DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO
- 12 ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL
- 14 INFORME DE ACTIVIDADES

Estudio Diego Rivera, Cd. de México.
Foto: Carla Segura Martínez.



Coordinador editorial: Alejandro González Milea.

Correspondencia: Córdoba 45 colonia Roma, Delegación Miguel Hidalgo, CP 11560, México, D.F. Teléfonos: 5514 1679 y 5514 8200 .

D.R. INAH, 2001

Revista *Hereditas*, año 1, vol. 4, julio/septiembre, 2002. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tláhuac 3428, Culhuacán, CP09840, México, D.F. Distribuida por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH.

Certificado de licitud de título en trámite y Certificado de licitud de contenido en trámite, expedidos por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de Reserva: en trámite.



Acueducto del Padre Tembleque, México. Foto: Pedro Cuellar. / Ciudad prehispánica de Cantona, Puebla. Foto: Ángel García Cook.

LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL 30 AÑOS

Con ocasión de este aniversario número treinta deseamos difundir la experiencia que se tuvo durante el año de 1992, y que con motivo del 20 aniversario de la Convención marcó los lineamientos para las subsecuentes discusiones del Bureau y Comité en torno a la Convención y el manejo de la Lista de Patrimonio Mundial. Por lo tanto, queremos señalar algunas metas alcanzadas hasta el presente año de 2002, con la finalidad de reflexionar sobre los nuevos alcances que se deben plantear en los siguientes años de aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial.

De este modo se realizaron dos reuniones de expertos en los meses de junio y octubre de 1992, en Washington y París respectivamente, con la finalidad de plantear las nuevas metas a alcanzar. Desde entonces se hablaba de la necesidad de lograr una lista con mayor credibilidad por un lado, y por el otro se determinó la necesidad de balancear las categorías de bienes ya inscritas. El documento final suscrito al Bureau del Comité en el mismo año hacía hincapié en las siguientes generalidades:

◆ La importancia de ampliar la aplicación de la Convención a aquellos Estados que aún no habían hecho su ratificación. Entre las discusiones en torno al marco legal de la Convención, se mencionó la necesidad de no seguir identificando los sitios del patrimonio de valor universal de manera unilateral, sino también optar por nuevas formas de cooperación promoviendo inscripciones de carácter binacional. Al respecto, actualmente en varios estados del norte de nuestro país como son Chihuahua, Durango, Aguascalientes y Zacatecas, se lleva a cabo una estrecha colaboración con el National Park Service y el Bureau of Land Management de los Estados Unidos de América, en un Proyecto binacional para la identificación, protección y conservación del Camino Real de Tierra Adentro.

◆ Promover la estrecha relación de la Convención de Patrimonio Mundial con otras Convenciones y Recomendaciones de UNESCO, como es el caso de la *Convención para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado de 1954*, y la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales de 1970*.

◆ La revisión de las directrices prácticas para la aplicación de

la Convención, que en su momento se indicó como una necesidad apremiante para flexibilizar las normas, un tanto rígidas, observadas durante la evaluación de propuestas de inscripción en la década de los 80 del siglo XX, como se presentó en el caso de la autenticidad.

◆ La importancia de la formación profesional en la identificación de nuevas categorías patrimoniales en el territorio de los Estados Parte. Para lo anterior la presentación y actualización de las Listas Indicativas de cada país es un paso indispensable. En el caso de México, esta Lista fue actualizada y enviada al Centro de Patrimonio Mundial desde el año 2001. Además, en la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH se realizó una publicación de dicha lista, con la finalidad de difundir la relevancia que tiene este inventario de bienes con valor universal.



Templo de la Virgen de la Asunción,
Chapultenango, México.
Foto: Bob Schalwijck.



Planta embotelladora de Bacardí y cia., Edo. de México. Foto: Edgar Tavares López. / Ahuehuete en Chapultepec, Cd. de México. Foto: Edgar Tavares López.

LAS CATEGORÍAS PATRIMONIALES

UNA REVISIÓN A LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

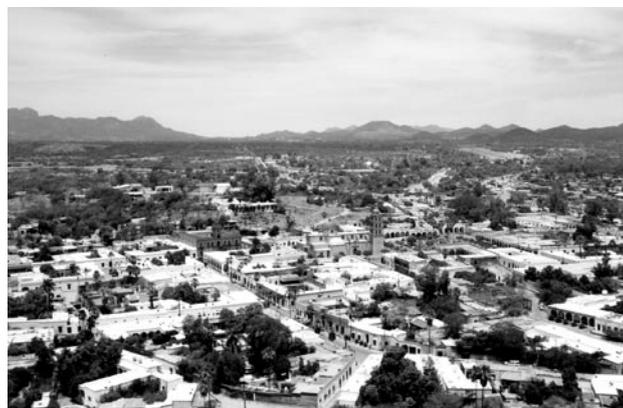
A lo largo de 1992, año en que se celebró el 20º aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial se hizo especial hincapié en la importancia de promover la formación profesional en lo que concierne a la identificación y protección del patrimonio de valor universal ubicado en los Estados Parte. Esto implica que los países firmantes de la Convención deben promover la identificación de nuevas categorías patrimoniales al interior de su territorio, como un aspecto relevante del método que permite corregir de manera paulatina los desequilibrios de la Lista de Patrimonio Mundial. De tal forma, se enfatizó la importancia de que los Estados Parte elaboraran y enviaran su Lista Indicativa, entendida como el inventario preliminar de aquellos sitios que en un mediano plazo tuvieran la posibilidad de integrarse en la Lista de Patrimonio Mundial, bajo la consideración de que se incluyeran nuevas categorías patrimoniales. Con este motivo, se presenta a continuación un análisis de los bienes culturales mexicanos que actualmente figuran en la mencionada Lista, de acuerdo con los criterios con que fueron inscritos, donde se observa el predominio de las ciudades y centros históricos, así como de los sitios arqueológicos sobre otras categorías que aún no están presentes.

ANÁLISIS DE BIENES CULTURALES INCLUIDOS EN LA LISTA MEXICANA DE PATRIMONIO MUNDIAL

CATEGORÍA DE BIEN	NOMBRE DEL BIEN	PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD
BIEN ARQUEOLÓGICO	CIUDAD PREHISPÁNICA Y PARQUE NACIONAL DE PALENQUE CIUDAD PREHISPÁNICA DE TEOTIHUACAN CIUDAD PREHISPÁNICA DE CHICHEN-ITZÁ EL TAJÍN, CIUDAD PREHISPÁNICA CIUDAD PREHISPÁNICA DE UXMAL ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE PAQUIMÉ ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE XOCHICALCO	35%
SITIO DE ARTE RUPESTRE	PINTURAS MURALES DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO	6%
SITIO DE FÓSILES Y HOMÍNIDOS	_____	0%
CIUDAD HISTÓRICA / CONJUNTO URBANO	CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y XOCHIMILCO CENTRO HISTÓRICO DE OAXACA Y SITIO ARQUEOLÓGICO DE MONTE ALBÁN CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA CIUDAD HISTÓRICA DE GUANAJUATO Y SUS MINAS ADYACENTES CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECAS MONASTERIOS DEL SIGLO XVI EN LAS FALDAS DEL POPOCATEPETL ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE QUERÉTARO CIUDAD HISTÓRICA FORTIFICADA DE CAMPECHE	47%
BIEN RELIGIOSO	_____	0%
BIEN INDUSTRIAL	_____	0%
BIEN MILITAR	_____	0%
OBRA ARQUITECTÓNICA	HOSPICIO CABAÑAS, GUADALAJARA	6%
PATRIMONIO MODERNO	_____	0%
ASENTAMIENTO VERNÁCULO	ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE TLACOTALPAN	6%
BIEN SIMBÓLICO	_____	0%
PAISAJE CULTURAL	_____	0%
SITIO FUNERARIO	_____	0%
NÚMERO TOTAL DE BIENES	19 BIENES	100%

En el año 2001 México envió al Centro de Patrimonio Mundial la Lista Indicativa por conducto de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), para lo cual se hizo una amplia convocatoria entre las instituciones nacionales involucradas en la identificación y protección del patrimonio cultural de nuestro país: CONACULTA, INAH, INBA y la UNAM, principalmente. Cabe hacer mención que a diferencia de los balances presentados en la Lista de Patrimonio Mundial, la Lista Indicativa de México ya incluye categorías patrimoniales novedosas como es el caso del patrimonio moderno, el patrimonio industrial, los itinerarios culturales, los paisajes culturales y los sitios prehistóricos.

Poblado histórico de Alamos, Sonora.
Foto: Miguel Galaz.





Panorámica del estadio de CU, México. Foto: Enciclopedia Historica de México. / Etiqueta de tequila de la empresa José Cuervo, México. Foto: Jorge Vértiz.

ANÁLISIS DE BIENES CULTURALES INCLUIDOS EN LA LISTA INDICATIVA NACIONAL

CATEGORÍA DE BIEN	NOMBRE DEL BIEN	PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD
BIEN ARQUEOLÓGICO	ANTIGUA CIUDAD MAYA DE CALAKMUL (recién inscrita) CIUDAD PREHISPÁNICA DE CANTONA GRAN CIUDAD DE CHICOMOSTOC - LA QUEMADA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE MITLA	17%
SITIO DE ARTE RUPESTRE	_____	0%
SITIO DE FÓSILES Y HOMÍNIDOS	CUEVAS PREHISTÓRICAS DE YAGUL Y MITLA EN LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA	4%
CIUDAD HISTÓRICA / CONJUNTO URBANO	POBLADO HISTÓRICO DE ALAMOS SAN LUIS POTOSÍ, UNA CIUDAD DE TRAZA PROCESIONAL	9%
BIEN RELIGIOSO	MISIONES FRANCISCANAS DE LA SIERRA GORDA TEMPLOS DE LA PROVINCIA ZOQUE, CHIAPAS	9%
BIEN INDUSTRIAL	INSTALACIONES INDUSTRIALES DE MONTERREY: FUNDIDORA, CERVECERÍA Y VIDRIERA INSTALACIONES FERROVIARIAS DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES Y SU UNIDAD HABITACIONAL	9%
BIEN MILITAR	_____	0%
OBRA ARQUITECTÓNICA	ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE EX COLEGIO JESUITAS DE TEPOTZOTLÁN TEMPLO DE SANTA PRISCA Y SU ENTORNO INMEDIATO	13%
PATRIMONIO MODERNO	EDIFICIOS INDUSTRIALES DE LUDWIG MIES VAN DER ROHE Y FÉLIX CANDELA, CASA MUSEO DE LUIS BARRAGÁN MUSEO CASA ESTUDIO DIEGO RIVERA Y FRIDA KAHLO CIUDAD UNIVERSITARIA	17%
ASENTAMIENTO VERNÁCULO	POBLADO HISTÓRICO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	4%
BIEN SIMBÓLICO	EL AHUEHUETE DE SANTA MARÍA DEL TULE BOSQUE, CERRO Y CASTILLO DE CHAPULTEPEC CAMINO REAL DE TIERRA ADETRON	13%
PAISAJE CULTURAL	PAISAJE AGAVERO Y ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA, JALISCO	4%
SITIO FUNERARIO	_____	0%
NÚMERO TOTAL DE BIENES	23 BIENES	100%

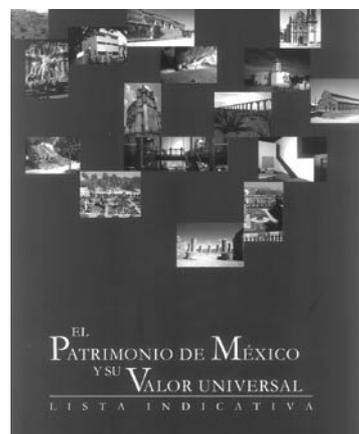
La publicación de la Lista Indicativa de México, debe verse en primera instancia como la respuesta de nuestro país al llamado de la UNESCO para mejorar la representatividad de la Lista de bienes de valor universal. Otro aspecto se refiere a la estrategia global emprendida desde 1994, y donde se pueden establecer tres conjuntos de acciones que inciden de forma directa en la captación de categorías patrimoniales:

- Reducir los desequilibrios de la Lista a través del empleo de nuevas categorías señaladas en el artículo 1º de la Convención, abordar las manifestaciones de los periodos cronológicos que aún no han sido considerados como es la época prehistórica, ampliar la utilización del criterio (v) que es el que menos se presenta en la Lista, balancear el promedio de bienes inscritos por región, y finalmente generar y aplicar nuevas categorías en consonancia con las propuestas desarrolladas por organismos consultivos y el Centro de Patrimonio Mundial.

- Controlar el crecimiento de la Lista, limitando a partir del 2003 la inscripción de bienes a únicamente 30 nuevos sitios privilegiando aquellas categorías patrimoniales novedosas.

- Garantizar la gestión de los sitios inscritos en la Lista, mismo hecho que implica la realización de informes periódicos de su estado de conservación. Este proceso de evaluación implica, entre otras cosas, la revisión de la permanencia de los valores de un sitio, o incluso su cambio y evolución hacia otros conceptos que expresan mejor su integridad.

Castillo de Chapultepec, México.
Foto: Michael Calderwood.



Portada del libro Lista Indicativa



Hombres con carrizos en la isla de Janitzio, Michoacán. Foto: Héctor Vázquez. / Mazahua, Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Foto: Pedro Hiriart.

LA FESTIVIDAD INDÍGENA DEDICADA A LOS MUERTOS

En el mes de junio, se envió a la UNESCO la Candidatura de **La festividad indígena dedicada a los muertos** para su proclamación como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Si bien, no cabe duda de la excepcionalidad universal de esta manifestación del genio creativo humano, aún quedan muchos pasos para asegurar la salvaguarda y protección de esta forma del conocimiento vivo de los grupos indígenas de México.

En los últimos 20 años la UNESCO ha promovido diversas formas para la protección de dicho patrimonio, especialmente a través de la aplicación de programas ya difundidos como son la Recomendación para la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y el Fol-klore, y el Sistema de Tesoros Culturales Vivos. En el ámbito de la protección del patrimonio intangible la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, adoptada desde 1972, tiene un papel preponderante en tanto que constituye un modelo para la preparación de un instrumento similar que promueva su protección y gestión. Sin embargo es el año de 1997, en que la Conferencia General de UNESCO en su 29ª sesión estableció la distinción de la Proclamación como un primer paso en esta tarea tan importante. No fue, sino hasta la primera Proclamación que tuvo lugar el 18 de mayo de 2001 cuando se determinaron los principales objetivos a lograr en un corto plazo, y donde se conformó una lista de 19 manifestaciones vivas de valor universal. La segunda Proclamación tendrá verificativo el mes mayo del 2003, y más bien se dirige a la preparación de un instrumento normativo para la salvaguarda del patrimonio intangible y tiene a su vez un alcance más extenso en cuanto a las metas que se plantean, como es la próxima adopción de una Convención.

Desde el año de 1984 México se ha distinguido por su amplia participación en la Convención de Patrimonio Mundial, incluyendo hasta la fecha 22 sitios en la Lista de bienes con excepcional valor universal. Y en cuanto al patrimonio intangible, en esta ocasión México postula **La festividad indígena dedicada a los muertos** por constituirse como uno efecto simbólico del encuentro de los dos mundos en la historia de América; por ser un ejemplo claro de la convivencia de la tradición

católica y precolombina; así como por ser generadora de arquitectura simbólica y ritual expresada en una gran variedad de obras plásticas, objetos artesanales y arte efímero producido en las distintas regiones indígenas de México, principalmente.



Mazahua, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.
Foto: Pedro Hiriart.



Mujer triqui con cruz de flores, Oaxaca.
Foto: Agustín Estrada.



Perspectiva del edificio de la empresa Bacardí, Edo de México. Foto: Edgar Tavares Lopez. / Ciudad prehispánica de Cantona, Puebla. Foto: Ángel García

INFORMES PERIÓDICOS DE CONSERVACIÓN

PRIMERA REUNIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS PARA AMÉRICA CENTRAL – MÉXICO, CAMPECHE, MÉXICO (8 AL 10 DE MAYO, 2002)

La convocatoria de esta Primera Reunión de los Estados Parte de la Región América Central-México, marca el inicio de la preparación de los informes periódicos del estado de conservación que guardan los sitios inscritos de esta región en la Lista del Patrimonio Mundial, mismos que deberán ser presentados ante el *Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO* cada seis años, señalando como próxima entrega el año 2004. El interés de conservar los sitios del patrimonio mundial queda manifiesto con la asistencia de todos los Estados Parte que conforman la región: El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, adicionalmente se invitó por petición propia, a los Estados Parte de Cuba y la República Dominicana.

La Reunión se desarrolló en una primera parte con la breve presentación de informes relativos al estado de conservación de los sitios declarados como Patrimonio Mundial por cada uno de los Estados Parte asistentes, que cubre los puntos principales del Cuestionario I de UNESCO. Dicho cuestionario se divide en dos Secciones; la primera se refiere a la aplicación de los artículos específicos de la Convención, y la segunda al estado de conservación de los bienes específicos del Patrimonio Mundial. Posterior a estas presentaciones se dividió el grupo de trabajo en dos secciones: patrimonio cultural y patrimonio natural, donde adicionalmente se presentaron los sitios culturales de Trinidad y el Valle de los Ingenios, Cuba y Monte Albán, México; como patrimonio natural, la Reserva de la Biosfera de Río Plátano y el Parque Nacional de Tikal, que sirvieron de preámbulo a la discusión grupal del formato de UNESCO y a la metodología de su preparación.

Estos informes dejaron muy en claro la necesidad de trabajar en futuras reuniones de manera separada los bienes culturales de los naturales, ya que cada cuál contiene particularidades y problemáticas específicas. La sugerencia se basa en la consideración de que trabajando de forma separada se podrá modificar la dinámica de estos eventos, logrando establecer planes de trabajo y metodologías detalladas con objetivos claros y específicos para la preparación a tiempo de los informes nacionales.

Finalmente, cabe mencionar que conforme a la dinámica desarrollada, quedó claro que no se puede esperar mucho de estos eventos en un futuro si no se logra establecer compromisos serios en cuanto al avance y desarrollo de lo que se plantea. Con lo anterior, se reafirmó el escaso avance de los informes periódicos realizados en la región en 1994, ya que se comienza con el ejercicio nuevamente, por ende si no hay compromisos claros se corre el riesgo de comenzar de cero en seis años.





La sierra de San Francisco, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / Detalle de Cueva Pintada, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

LA TRADICIÓN PICTÓRICA GRAN MURAL DE LA SIERRA DE SAN FRANCISCO

Lucero Gutiérrez

Durante muchos años desde el siglo pasado, el arte rupestre prehistórico ocupó un lugar secundario para la investigación arqueológica. En todo el continente, los estudios sobre este material cultural creaban la falsa impresión de ser inútiles para el desarrollo de la arqueología, por lo cual durante décadas quedó en el olvido. En México el rezago en la investigación del arte rupestre es un indicador del poco interés sobre este material por parte de la arqueología nacional, sin embargo en la década de los ochenta, la situación se transformó radicalmente, por lo menos para el norte y noroeste del país, regiones en las cuales el arte rupestre se constituyó en un elemento fundamental de cultura material en las sociedades prehistóricas. Quiero ahora referirme a un caso excepcional: la península de Baja California. En esta alargada franja de tierra, el arte rupestre se constituye en parte esencial del paisaje, imprimiéndole un significado cultural y mostrándonos con claridad el movimiento fluido de estos pueblos, quienes protagonizaban y a la vez observaban un constante ir y venir.

En Baja California central tuvo lugar el desarrollo de una de las tradiciones rupestres más espec-

taculares conocidas hasta el momento en México, aquí denominada el Gran Mural. Esta tradición pictórica fue plasmada en cuevas, cantiles y abrigos rocosos al interior de los cañones de las sierras de San Borja, San Juan, San Francisco y Guadalupe, preservándose algunos paneles hasta el momento con un magnifico estado de conservación. Entre estas sierras destaca la de San Francisco por la extraordinaria conservación, belleza y majestuosidad del Gran Mural que contiene, por esta y otras cualidades más el arte rupestre de esta sierra fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO el año de 1993. La sierra de San Francisco, es una pequeña cordillera volcánica localizada en una región denominada el Desierto Central, y aunque esta considerado uno de los ambientes más marginales de la tierra, aquí prevalecieron condiciones adecuadas para el



El arroyo del Parral, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

establecimiento de grupos cazadores-recolectores desde los finales del Pleistoceno y hasta el arribo de los misioneros Jesuitas a finales del siglo XVII.

En cuanto al estilo Gran Mural, éste se constituye como una tradición rupestre monumental que en términos de escala se ubica entre una de las más grandes y relevantes del mundo. El estilo es naturalista principalmente, y está dominado por figuras humanas o animales policromas pintadas principalmente en rojo, negro, blanco y amarillo. En muchas ocasiones la monumentalidad se acentúa por la frecuente ubicación de estas pinturas en sitios muy elevados de las paredes y los techos de los abrigos. Por otra parte, el principal valor reconocido en estas montañas versa en torno a su excepcional arte rupestre, sin embargo existen otros valores que conviven en este recurso cultural y que también requieren ser preservados. Los valores históricos consideran a los sitios prehistóricos, los restos de evidencia del periodo misional y la supervivencia de las tradiciones culturales serranas, cuyas raíces se remontan a diversos eventos históricos del siglo XVIII. Sus relevantes valores estéticos



Cueva Pintada, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.



Cuesta Palmarito, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

no solamente se refieren a la espectacularidad del arte rupestre, sino que también encuentran su expresión a través de la belleza del paisaje y en la vegetación de los cañones y mesas. Sus valores científicos están representados por los resultados de la investigación en torno a la biodiversidad y el alto grado de endemismo de especies de flora y fauna que ahí se encuentran, así como por el estudio y conservación de los sitios de arte rupestre. Finalmente, la Sierra representa un alto contenido de valor social dado el papel que su cultura juega en la conservación de los vínculos tradicionales entre comunidades serranas y los grupos Sudcalifornianos y Mexicanos en general, y que principalmente, contribuyen a la apreciación de la verdadera historia de Baja California. El misterio del origen de las pinturas ha sido por mucho tiempo un relevante valor simbólico, aunque ahora se encuentra menudado por el avance de la investigación arqueológica, y a pesar de lo dicho ésta seguirá siendo una categoría de valor perdurable.

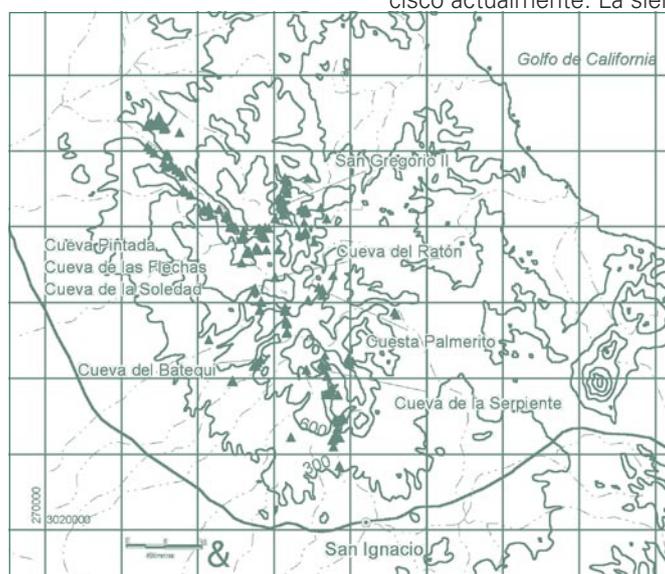
El Plan de Manejo y los modelos para su implementación

A raíz de su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, el Gran Mural fue objeto de una enorme publicidad, por lo que el número de visitantes a la zona se incrementó de manera gradual. En orden de regular las visitas para evitar daños irreversibles, en 1995 se implementó y puso en práctica el Plan de Manejo de la Sierra de San Francisco. La situación que se enfrentó no tenía precedentes, ya que muchas de las áreas administradas por el INAH en México están delimitadas hasta cierto punto, y básicamente se trata de sitios o conjuntos de sitios individuales. Un modelo de esta naturaleza no era apropiado para la sierra con sus cientos de sitios Gran Mural, entre otros tipos más, que se encuentran esparcidos en un área de cientos de kilómetros cuadrados. Entonces fue necesario crear un mecanismo que permitiera definir las políticas para la investigación arqueológica, la conservación, la protección del ambiente, la administración y la recreación de los visitantes a la vez que se impulsara el mejoramiento de la infraestructura local y distribución equitativa de los beneficios económicos derivados del turismo, así como también de las actividades relacionadas. Éstos son los antecedentes del Plan de Manejo con el cual se intenta preservar los recursos culturales de la sierra de San Francisco actualmente. La sierra de San Francisco, entendida ésta como área protegida depende de las

obligaciones que se tienen en el ámbito nacional e internacional, ya que además de la administración de los recursos culturales que ejerce el INAH, esta zona también se localiza dentro de la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno.

El modelo que fue adaptado para ser aplicado en el manejo de la sierra emana de la Carta de Burra adoptada por el comité australiano de ICOMOS. Este modelo enfatiza la importancia de definir el significado que tiene este lugar patrimonial, de manera que todas las estrategias de política y manejo sean dirigidas de manera consistente hacia la preservación de los valores que lo hacen trascendente. Otro rasgo fundamental es la intervención de todos aquellos grupos que tienen interés en el área que se encuentra en discusión, por lo que se puede decir que actualmente el plan se aplica en su totalidad y por primera vez ha puesto sobre una base firme el manejo de los recursos culturales de la sierra.

De este modo el actual contexto administrativo presenta ciertas





El canal de Santa Teresa, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / El Valle de Santa Marta, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.



ventajas, aunque por otro lado también representa amenazas potenciales para el éxito de la implantación de objetivos. En este sentido, el aislamiento de la sierra es tanto favorable como desfavorable, pues contribuye a la protección de la zona haciendo más fácil el control del acceso de visitantes, y contiene a la vez el desarrollo de actividades industriales. Otra ventaja recae en los habitantes de la sierra, quienes representan la primera línea de defensa en la protección de los recursos, contribuyendo con un íntimo conocimiento del área y más de 30 años de experiencia de atención a los visitantes.

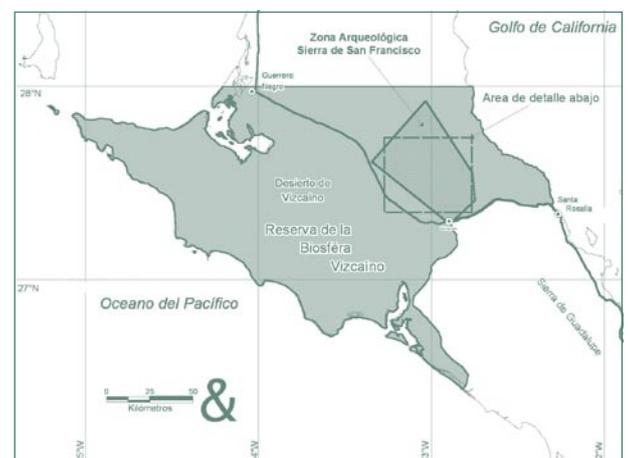
Contrarrestando estas oportunidades existe cierto número de amenazas como la lejanía del área, su escarpado terreno y el clima implacable que en su conjunto han sido históricamente un obstáculo para los intrusos, y continúa siendo tanto un inconveniente para la investigación como para el manejo de la zona. Mientras la infraestructura regional ha mejorado notablemente en años recientes gran parte de la sierra aún permanece como una área remota. Sin embargo las nuevas vías de comunicación facilitan el acceso a la zona arqueológica y se han convertido en el conducto de profundos cambios del tradicional modo de vida de las comunidades serranas. Otra restricción para la administración de la sierra consiste en el problema de la tenencia de la tierra que actualmente consiste en un mosaico de pequeñas propiedades, de tipo comunal, ejidal, y la misma zona arqueológica. Este conglomerado se complica aún más con la designación del área como Patrimonio Mundial y Reserva de

la Biosfera, además de las terribles implicaciones de las nuevas políticas en torno a la tenencia de la tierra que emanan de recientes reformas constitucionales, como es el caso del Programa de Certificación de Derechos Ejidales.

La más reciente amenaza para este recurso cultural es la proliferación de grupos interesados en la explotación comercial de los sitios Gran Mural a nivel regional, estatal e internacional, algunos de reciente creación se encuentran muy vinculados al turismo que visita la laguna de San Ignacio para la observación de las ballenas. La amenaza se traduce en campañas en contra del plan de manejo en particular, y del INAH en general, orquestadas por algunas de estas agencias. En este sentido el aspecto más peligroso consiste en la manipulación que estos grupos hacen de las comunidades serranas y la presión para que sean eliminadas las condiciones que hacen viable precisamente la sustentabilidad de la región como zona turística.

Existe una cantidad de amenazas hacia la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera que necesitan ser monitoreadas: se encuentran las exploraciones de la planta geotérmica Las Vírgenes de la Comisión Federal de Electricidad, los recursos petrolíferos y mineros, así como la amenaza siempre latente de los planes de expansión de la Compañía Exportadora de Sal hacia la laguna de San Ignacio. Una amenaza general la representa el incremento de la población en la región y una falta de respeto a los valores de la zona arqueológica, debido principalmente a la ausencia de información y difusión de estos.

Actualmente, es necesario reconocer que el principal peligro lo constituye la presión que el turismo creciente ejerce sobre los sitios Gran Mural. Al respecto quisiera expresar que el patrón de distribución, la densidad y la diversidad de los sitios prehistóricos nos enfrenta a una zona arqueológica sumamente expuesta, ya que los sitios se encuentran diseminados por una gran extensión. Por lo anterior, el Plan de Manejo se ha enfocado en los siguientes asuntos: 1) mitigar el impacto de los visitantes en los sitios y su entorno, y 2) controlar y monitorear el acceso.





Reserva de la biósfera El Viscaíno, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez. / Sitios Gran Mural en la Sierra de San Francisco, Baja California sur. Foto: Ma. de la Luz Gutiérrez Martínez.

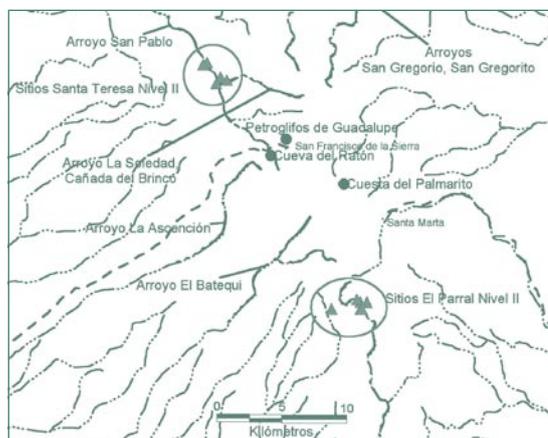
Desde los años de 1960 el turismo hacia la sierra estableció de facto, un circuito regular hacia los sitios murales más conocidos. Una de las prioridades inmediatas era proporcionar medidas de protección directa de los sitios con el objeto de reducir su grado de deterioro. Estas medidas consistieron en la instalación de andadores, barandales, cercos, senderos de acceso y señales informativas en seis de los sitios Gran Mural más visitados. Además, uno de los principales problemas que enfrentaba la zona era el acceso no controlado a los sitios que había prevalecido hasta ese momento realizándose con guías o sin ellos. Por esta razón, se decidió implementar una nueva política que dependía de la formal definición de: 1) la extensión de la zona arqueológica; 2) las rutas de acceso autorizadas; 3) las zonas abiertas al público o de acceso restringido, y 4) diferentes niveles de visita.

Para atender por un lado el grado de vulnerabilidad de los sitios Gran Mural y su lejanía y, por el otro, las preferencias, necesidades específicas y tiempos con los que cada turista cuenta se clasificaron estas visitas a la sierra en cuatro niveles. El sistema permitió al visitante el conocimiento y disfrute de un amplio rango de sitios y al mismo tiempo protegió la mayoría de aquellos que están bastante bien conservados. En este sentido los sitios más populares han permanecido abiertos bajo este plan.

Como un asunto específico de la administración del turismo se ha establecido un proceso de monitoreo con base en la observación de la cantidad de visitantes que llegan a la sierra a lo largo del año, las rutas usadas de manera preferente y sus diversos intereses detectados. El monitoreo involucra la inspección de las condiciones de los sitios y su entorno, así como la aplicación de regulaciones concernientes a los visitantes y guías. Un aspecto clave para la nueva estrategia ha sido el establecimiento de una oficina del INAH en San Ignacio, a través de la cual se asegura la presencia permanente de este instituto en la región. Esta oficina desempeña el doble papel de ser un museo y un centro de reservaciones para el público, ambos muy convenientes para la orientación en las visitas a la sierra.

Para asegurar la aplicación continua del plan de manejo, el monitoreo regular y la revisión de su implantación han sido procesos esenciales, de tal forma que cada uno o dos años se realiza la revisión y evaluación de dicho plan. Estas reuniones convocan a todos los sectores involucrados que tomaron parte en la estructuración del plan de manejo; aquí se hace un balance acerca de los resultados obtenidos, así como una revisión de las problemáticas que han sido detectadas a lo largo de estos años, para encontrar ante todo soluciones consensadas.

Actualmente las perspectivas se enfocan a consolidar este plan de manejo y sobre todo asegurar la sustentabilidad económica, aunque es necesario reconocer que uno de los principales problemas es la constante escasez de recursos, o bien, la asignación tardía e incompleta de los mismos, sin embargo, se han logrado significativos avances en torno a la administración de esta importante herencia cultural, pero aún queda mucho por hacer. El modelo participativo usado para desarrollar este plan ha causado un considerable interés en México, pues éste fue el primero que se puso en marcha para la protección de una extensa área rupestre, y su impacto en estos términos ha sido notable. Espero que la experiencia descrita aquí para perfeccionar la administración de este remoto y excepcional paisaje prehistórico pueda ser de ayuda para situaciones similares donde la herencia cultural se encuentre en constante riesgo.



BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, María de la Luz. "Control de la actividad turística en áreas rupestres remotas: el caso de la Sierra de San Francisco, B.C.S.", en *Patrimonio y Turismo, 5º coloquio del Seminario de estudios del Patrimonio Artístico*. México. UNAM Instituto de Investigaciones Estéticas. 1998.

Gutiérrez, María de la Luz; Hambleton, Enrique; Hyland, Justin R., Stanley Price, Nicholas. *The management of World Heritage sites in remote areas*. Conservation and management of archaeological sites 1(4). 1996.



Pintura mural en el extremo sur de la Acrópolis norte, Campeche. Foto: Ramón Carrasco.

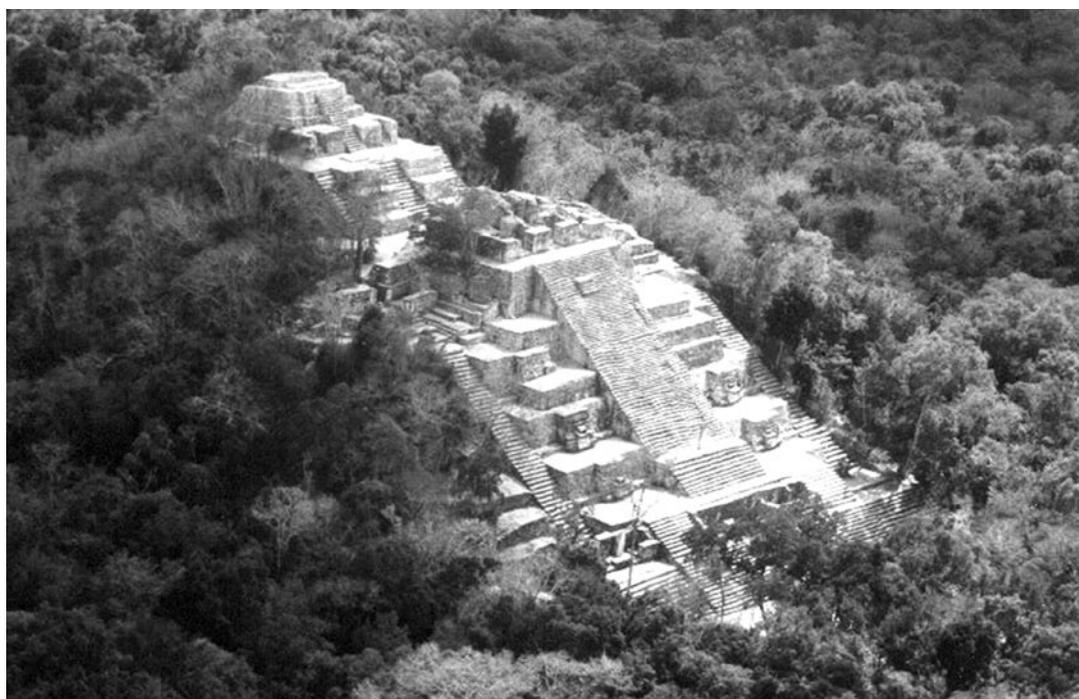
CALAKMUL EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL

Ramón Carrasco

La zona arqueológica de Calakmul se localiza dentro de la mayor reserva de bosque tropical del país. El sitio alberga una gran biodiversidad de especies animales y vegetales, y este hecho le proporciona la característica única de combinar un exuberante entorno natural con el área de monumentos arqueológicos. La ciudad cuenta con una extensión de 25 Km², y engloba más de 6 000 estructuras y 120 estelas distribuidas en cinco conjuntos urbanos bien delimitados y unidos alrededor de la plaza central, lugar donde se localizan las estructuras II y I, siendo la primera de éstas el eje rector o *axis mundi* del sitio tanto en la antigüedad como en el presente.

Los trabajos de investigación que desde el año 1996 viene realizando sin interrupciones el Proyecto Arqueológico Calakmul del INAH han logrado develar parte de la enorme importancia que ejerció Calakmul a lo largo de 1 200 años de existencia en las tierras bajas mayas. Fruto de dichos trabajos ha sido la localización del edificio mejor conservado del periodo Preclásico de toda el área maya (estructura SubII-c1), el cual conserva todos sus atributos formales y estructurales, reflejando la enorme complejidad sociopolítica que desde esos tiempos mantenía la ciudad.

Asimismo a través de los estudios epigráficos se ha constatado la gran influencia que ejerció Calakmul en toda el área maya, puesto que se ha asociado al glifo emblema de la ciudad en al menos 80 referencias distribuidas en sitios como Copan, Tikal, Palenque, Caracol, etcétera. Y que refieren desde la legitimación de los gobernantes locales por los señores de Calakmul, hasta las incursiones como la derrota que infringiera a Tikal en el siglo IV d.n.e, y a Palenque en el año 611 d.n.e



Otro hecho que es importante señalar, se refiere a la localización y excavación de veinte tumbas
Vista aérea de la Estructura II, Campeche. Foto: Ramón Carrasco.

de linajes de gobernantes de la ciudad, las cuales han proporcionado tanto nuevas evidencias para el estudio de los ritos funerarios de los antiguos mayas, así como una fabulosa muestra de la maestría alcanzada en el trabajo de concha, cerámica, estuco, joyería y máscaras que depositaron como ajuar funerario en su última morada. Además de la amplia investigación científica llevada a cabo, el área nuclear de Calakmul mantiene un equilibrio armónico entre el bosque tropical y los monumentos arqueológicos, conservando la vegetación que no pone en riesgo la estabilidad arquitectónica de los edificios lo cual permite que puedan ser observadas las distintas especies animales de la reserva mientras se visita el sitio.

Para la óptima conservación y operación del sitio es necesario que se sienten las bases a mediano y a largo plazo, para asegurar la protección del entorno y sus habitantes, así como de los monumentos arqueológicos. Dichas medidas se agrupan en tres vertientes generales que son la protección, la divulgación y la investigación, y abarcan un amplio espectro que va desde la concientización sobre la importancia de la conservación y aprovechamiento sustentable de la reserva natural entre las poblaciones asentadas en el área de amortiguamiento, la integración de las comunidades cercanas en proyectos para el mejoramiento de su nivel de vida, y la protección de los monumentos arqueológicos no sólo en la zona arqueológica de Calakmul sino en toda la región. Por otra parte está la implantación de reglamentos o normas tanto para las operadoras turísticas que prestan sus servicios como para los visitantes en general, en las cuales se regule el uso de vehículos de no más de diez toneladas para el acceso al sitio, el control de las emisiones de monóxido de carbono, la revisión y mantenimiento de los cuerpos de agua en la región, el uso adecuado de los andadores de visita y el abatimiento de la contaminación tanto por desechos como por ruido. También se considera la implantación y financiamiento de programas de investigación que permitan prevenir o detener el deterioro de los materiales en un medio ambiente tan extremo, así como la regulación de visitantes a ciertas áreas del sitio que por sus características intrínsecas requieren de control en el acceso para así poder garantizar su preservación. Todo lo anterior se vislumbra dentro la perspectiva de un marco administrativo que aproveche los recursos autogenerados por la zona arqueológica así como las subvenciones de las tres esferas de gobierno: municipal, estatal y federal.

Por último es necesaria la divulgación de las experiencias que se vayan acumulando en materia de conservación y protección de estos testimonios, va que esta retroalimentación con sitios de características o problemáticas similares nos permitirá avanzar en

la protección y conservación de nuestro patrimonio cultural y natural.



Vista aérea de las Estructuras I y II, Campeche.
Foto: Ramón Carrasco.



Ciudad de Budapest, Hungría. Foto: Fransisco López Morales. / Hacienda de Uayamon, Campeche, México. Foto: Fransisco López Morales.

INFORME DE ACTIVIDADES

◆ XXVI Comité de Patrimonio Mundial del 24 al 29 de junio, 2002. UNESCO/WHC. Budapest, Hungría

La presente reunión revistió una importancia especial, dado que tiene lugar la celebración del 30 aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial a lo largo del año. Diversos tópicos tuvieron lugar, como fue la presentación de la Declaración de Budapest que se adoptó con base en las siguientes consideraciones: el señalamiento expreso de dicho aniversario, la necesidad de analizar los éxitos y las limitaciones hasta la fecha de este programa de UNESCO, la importancia de establecer y comunicar las nuevas estrategias para el balance y la representatividad de nuevas categorías en la Lista, y la urgencia por convocar a nuevos tipos de patrocinio para la protección del Patrimonio Mundial. Se estableció el año de 2007 para la futura revisión de los alcances a este respecto. Finalmente, la antigua ciudad maya de Calakmul fue inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial bajo los criterios *i)*, *ii)*, *iii)* y *iv)* de acuerdo a la revisión del expediente de inscripción enviado al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. Durante este comité se inscribieron nueve sitios en la Lista de Patrimonio Mundial y se hizo una extensión de un sitio ya inscrito (Costa Rica).



Fuerte San Miguel, Campeche, México. Foto: Fransisco López Morales.

◆ Primera reunión para presentación de Informes Periódicos en América Central y México, del 8 al 10 de mayo, 2002. UNESCO/CONALMEX/INAH. Campeche, México

Este evento de carácter regional fue organizado por la oficina de UNESCO en México, el Asesor de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, el gobierno del estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de la ciudad de Campeche, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Centro INAH de Campeche y la Dirección de Patrimonio Mundial. Durante la reunión, se destacó la importancia del ejercicio de informes periódicos debido a la cantidad de experiencias y conocimiento que esto traduce en un mediano y largo plazo. En la presente edición de **Hereditas**, se incluye un informe de mayor amplitud.

◆ Seminario Internacional: El Patrimonio Intangible. ICOMOS Brasil, de 25 al 30 de abril, 2002. Salvador de Bahía, Brasil

Actualmente, la preocupación por la protección del patrimonio intangible en el ámbito internacional no se encuentra aislada de las experiencias que se tienen con el patrimonio material o tangible, especialmente con aquel representado por los sitios del patrimonio mundial. Es evidente la íntima relación que existe entre ambas formas de patrimonio, y ello está considerado de manera amplia en el Comité de Patrimonio Mundial a través de la consideración del criterio *vi)* para la inscripción de bienes. De este modo un proyecto que viene gestándose desde unos años atrás, es la conformación de un instrumento internacional para la protección del patrimonio intangible, mismo que se inspira en dos esfuerzos establecidos previamente: la Convención de Patrimonio Mundial y la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. A este respecto, los programas actualmente aplicados en el ámbito mundial son: la Proclamación de Obras Maestras Orales e Intangibles de la Humanidad, y los Premios UNESCO de Artesanías. Finalmente, se hizo una reflexión sobre la importancia de relacionar estos diversos instrumentos para la protección del patrimonio de toda la humanidad.



◆ Encuentro Internacional: "La Cultura como



Sitio arqueológico de Cantona, Puebla. Foto: Ángel García Cook. / Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, México. Foto: Edgar Tavares López.

factor de desarrollo e integración regional". BID, INTAL, CAB, CAPAC, y MERCOSUR, del 20 al 21 de mayo, 2002. Buenos Aires, Argentina

Organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), el Convenio Andrés Bello (CAB), la Cámara Argentina de Productores Artísticos y Culturales (CAPAC) y la Comisión Empresaria Mipmyes (MERCOSUR), este encuentro propuso debatir las políticas y estrategias culturales frente a los procesos de integración regionales y a la globalización. El debate abordó la discusión bajo los siguientes temas: Economía, política y cultura; Patrimonio cultural; Diversidad cultural; Industria cultural y Mipmye cultural.

◆ **Seminario para la promoción y fortalecimiento del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO en México. SEP/CONALMEX, del 18 al 21 de junio, 2002. Aguascalientes, México**

Bajo la coordinación de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO se plantearon los objetivos principales como es la necesidad de fortalecer el papel del docente como agente de cambio y promotor de actitudes en las mentes de los niños y jóvenes. De manera especial, se presentó el proyecto piloto destinado a la educación de jóvenes en torno al patrimonio mundial, y denominado "Patrimonio mundial en manos jóvenes: conocer, atesorar y actuar", que se impulsa en coordinación con la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO.

◆ **Simposio Internacional: "Diversidad Cultural en ciudades históricas. Claves para un desarrollo sustentable". OCPM, del 20 al 24 de junio, 2002. Kazan, Rusia**

Desde el año de 1996, la ciudad de Kazan ha sido miembro observador de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), y fue hasta el año 2000 que pasó a formar parte de los miembros de dicha organización. Se celebró este Simposio internacional con motivo de la celebración de los 1,000 años de fundación de la ciudad de Kazan.



◆ **Presentación de la candidatura de La festividad indígena dedicada a los muertos, como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. 30 de junio, 2002. París, Francia**

En el ámbito internacional, la cooperación para la protección del patrimonio tangible e intangible con valor universal está en marcha bajo la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, y la Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Para esta ocasión se formó un amplio Comité que se abocó a la preparación de la propuesta, en donde figuraron el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional Indigenista, que a través de sus múltiples áreas permitieron plasmar en la candidatura la importancia de esta festividad tan arraigada de los pueblos del centro y sur de México.

◆ **En varios lugares de la república se presentará el libro: El patrimonio**

Mujer huichol con ofrenda, Jalisco
Foto: Kal Muller.

Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo
Director General del INAH

Dr. Francisco Javier López Morales
Director de Patrimonio Mundial

Arq. Edgar Tavares López
Jefe del Departamento de Difusión

Producción
CND / Dirección de Publicaciones
Diseño: Abelardo Argueta P.

Lic. Gerardo Jaramillo Herrera
Coordinador Nacional
de Difusión (CND)

Mtra. Viviana Kuri Haddad
Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Mtro. Alejandro González Milea
Jefe del Departamento de Formación Profesional



Lic. Berenice Vadillo y Velasco
Directora de Publicaciones

Arq. Laura Ojinaga Carvajal
Subdirectora de Cooperación Técnica

direccion.pmundial@inah.gob.mx
Puebla 95,2º piso Col. Roma C.P. 06700
Tel. 5514 5963 / 5514 8200 México, Méx.



AGENDA

de México y su valor universal. México, INAH, Julio, 2002.

La publicación en cuestión presenta un conjunto de 23 bienes culturales, también conocido como Lista Indicativa. Este inventario se realizó en conformidad con los artículos 1º, 2º, 3º y 11 de la Convención de Patrimonio Mundial, donde se establece que cada Estado presentará un inventario de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio, aptos para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial.

◆ Curso – Taller entre especialistas del Patrimonio Cultural, del 8 al 19 de julio, 2002. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte / Instituto Nacional de Antropología e Historia. Oaxaca, México

Esta reunión se inserta en el marco de la cooperación iberoamericana, que entre España y México ha dejado múltiples aprendizajes en materia de identificación, protección y conservación del patrimonio cultural. Un objetivo principal consiste en incrementar la capacitación de los recursos humanos vinculados al patrimonio, por lo cual el taller se conforma con base en cinco grandes rubros: Régimen jurídico, Conservación, Gestión, Museos y Difusión, para lo cual se contará con la presencia de especialistas mexicanos y españoles por igual.

◆ Conferencia Internacional: Ciudad, Universidad y Patrimonio Cultural del 25 al 28 de agosto, 2002. OCPM/BUAP. Puebla, México

Las universidades en el mundo han tenido entre sus funciones la de contribuir a estudiar, conservar y difundir las diversas expresiones de la cultura humana. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en un ejercicio de planeación estratégica con horizonte al año 2020, definirá entre los ejes principales de acción su papel en la conservación del patrimonio cultural. Se espera formar una declaración sobre los principios, lineamientos y responsabilidades en la materia, así como también fijar los criterios, iniciativas y mecanismos para desarrollar la asociación y cooperación convenientes.

◆ 7ª Conferencia Internacional de DOCOMOMO. Imagen, uso y patrimonio: la recepción de la arquitectura en el Movimiento Moderno, del 16 al 21 de septiembre, 2002. DOCOMOMO. París, Francia

Desde su creación, el Movimiento Moderno ha estado íntimamente relacionado con los procesos mundiales de difusión, y esto ha definido el camino para que sucesivas interpretaciones y mitos se refirieran a la producción arquitectónica. La reunión académica buscará analizar el papel que los medios masivos de trabajos textuales, de doctrinas, de controversias y de grupos o sociedades de personalidades han tenido para la creación y desarrollo del Movimiento Moderno. El debate incluirá temas como la formación profesional, la intervención en los edificios modernos, las políticas para protección, los inventarios y la restauración de edificios y conjuntos del Movimiento Moderno.

◆ Congreso Virtual sobre Gestión del Patrimonio Mundial, 6 y 8 de noviembre, 2002. UNESCO / INAH. París, Francia

Con motivo del 30 aniversario de la Convención, y por iniciativa del Centro de Patrimonio Mundial se plantearon cinco seminarios regionales, cuyos temas principales y sedes, serán: Arquitectura y uso sustentable (China) / Cartografía del patrimonio (Egipto) / Enseñanza del patrimonio (Lomé) / Aplicaciones espaciales (Estrasburgo) / Ciudades históricas (México). Para mayores informes, escribir a la siguiente dirección:

pmundial@inah.gob.mx

◆ Seminario Nacional sobre Identificación y Documentación del Patrimonio Moderno. 1º al 5 de diciembre, 2002. UNESCO / INAH. Monterrey, Nuevo León. México

En la actual Lista Indicativa, presentada por México al Centro de Patrimonio Mundial se incluyeron cuatro bienes del patrimonio moderno que contribuyen a la aplicación de estrategias para el balanceo de categorías de la Lista de Patrimonio Mundial. Éste es el caso de la Casa Museo Luis Barragán y la Ciudad Universitaria del Distrito Federal, entre otros. No hay duda que en estas categorías México tiene aún muchas manifestaciones que identificar y proteger, y un primer paso será abordar este proceso de cara a la cooperación internacional, a partir de la cual se planteará el universo de significado del cual se parte.

◆ Congreso Internacional de Expertos "Legado compartido, responsabilidad común", del 14 al 16 de noviembre, 2002. WHC / UNESCO. Venecia, Italia

Éste es el principal evento donde se expondrá una visión acerca de los éxitos y limitaciones de la Convención de Patrimonio Mundial, además de que se determinaron las futuras líneas de aplicación. Entre los temas que se pondrán a discusión se encuentran la Cooperación Internacional, la ampliación de la cartera de patrocinadores, y las relaciones de la Convención con el desarrollo social y económico de las culturas. Se pueden consultar mayores detalles en la siguiente dirección: www.unesco.org.

◆ 13ª Asamblea General del ICOMOS y Simposio bajo el título: «Estrategias relativas al Patrimonio Cultural Mundial. La salvaguarda en un mundo globalizado: principios prácticos y perspectivas». 1º al 5 de diciembre, 2002. ICOMOS. Madrid, España

Además de las actividades propias de la Asamblea, se realizará el Simposio bajo seis secciones principalmente: Documentación, Protección, Conservación, Monitoreo, Formación profesional y Concientización del público.

Para mayores informes se puede consultarla siguiente dirección: www.icomos.org.



Casa-estudio Luis Barragán,
Cd. de México.
Foto: Alberto Moreno.